

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 10H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 07 y calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**, y, actúa como secretario de la junta, el señor **GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ**, quien es propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, quien es propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**
4. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
5. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2013, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, al examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2013 y dando cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes procedo, en mi calidad de Gerente General, a emitir mi análisis de la situación financiera de la empresa. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: * El resultado de las operaciones y la situación económica financiera han cumplido con las metas propuestas para éste periodo, reflejando las utilidades, después de las deducciones correspondientes, alcanzando así un resultado similar al ejercicio fiscal anterior. * El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. * Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Exponiendo a la junta de accionista gestionar el incremento de las actividades comerciales para alcanzar mejores rendimientos de los que se han obtenido hasta ahora. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor Comisario, dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de Camposanto Jardines del Edén S.A. el día de hoy diez de Abril del dos mil catorce, me permito presentar el Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013. A continuación detallo los aspectos más importantes encontrados durante este periodo. **LEGAL.-** Camposanto Jardines del Edén S.A. se constituyó como empresa, respectivamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Agosto del 2003. **ADMINISTRACION.-** La administración se ha mantenido de la manera más eficiente al mando del Ing. Galo Andrés Alcivar Alcivar, nombrada como GERENTE GENERAL para un periodo de 5 años desde el 4 de Julio de 2011 e inscrito en el Registro Mercantil. **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.-** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas. Para esta revisión, he obtenido información de las

operaciones, registros contables y documentación necesaria por parte de los administradores. Los libros sociales de la Junta de Accionistas y Directorio las mismas que poseen respaldos adecuados para expresar mi opinión. **OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO.-** En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO PATRONAL.-** Las obligaciones patronales y contractuales con el Ministerio de Relaciones Laborales y el IESS se cumplieron con normalidad dentro de los plazos establecidos por la Ley. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-** Las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, como las Municipales y demás se cumplieron en el tiempo y plazos establecidos por la ley tanto en el pago de Impuestos como en la presentación de la información. **FINANCIEROS.-** La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad como la ley lo exige, así como mantener los controles internos adecuados que permitan la presentación de estados financieros razonables y libres de errores. De conformidad con los principios y normas que exige la Ley para la presentación de los mismos, estos reflejan saldos confiables. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- Conocer el informe del auditor externo.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo. el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 93.367,11. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$ 3.623,39. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 14.005,07, después de establecer la reserva legal que asciende a la suma de USD \$ 7.573,87; y quedando un saldo de la utilidad líquida que asciende a la suma de USD \$ 68.164,78, que los accionistas resuelven se las registren en la cuenta aporte para futuras capitalizaciones. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser

encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas, accionista; f). Brenda Geraldina Ratti Ramirez, accionista; f) Brenda Geraldina Ratti Ramírez, Presidente; f) Galo Andrés Alcivar Alcivar, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H30.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA**, celebrada el día 20 de mayo del 2014.



Galo Andrés Alcívar Alcívar
Secretario de la Junta